



Ciudad de México, a 23 de junio de 2017
Comunicado de Prensa DGC/206/17

FIRMAN CNDH Y UNIVERSIDADES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, GUANAJUATO Y TLAXCALA EL CONVENIO QUE FORMALIZA LA CREACIÓN DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

- **Educar es impulsar la dignidad humana**

El Ombudsman Nacional señaló que la alianza que hoy se renueva con la suscripción de este convenio, tiene como objeto dar un paso más en la formación de personas, pues primero fue la Maestría y ahora el Doctorado. Indicó que educar es impulsar la dignidad humana.

Al respecto, demandó que el mandato impuesto por el artículo 3º constitucional sea observado a la luz del artículo 1º del propio texto fundamental para que el Estado en su conjunto oriente su actividad hacia el respeto y garantía de los derechos humanos reconocidos en nuestro sistema jurídico. Subrayó que, así, el amplio mandato que tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es compatible con la tarea educativa, al estar revestida con las atribuciones de "estudio y divulgación de los derechos humanos".

En la ceremonia en que la CNDH y las Universidades Autónoma de Baja California Sur, Autónoma de Campeche, de Guanajuato y Autónoma de Tlaxcala firmaron el convenio para formalizar la creación del Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, González Pérez anunció que se buscará que este doctorado y la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos queden inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en virtud de que cumplen con los más altos estándares de calidad y pertinencia.

Tras expresar su convicción de que una de las vías más poderosas para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos es la educación, subrayó que la CNDH atiende las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, entre cuyas metas se plantea la "Educación de calidad", para superar las brechas que persisten en la sociedad contemporánea.

Acompañado por los rectores Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Gerardo Montero Pérez, de la Universidad Autónoma de Campeche; Luis Felipe Guerrero Agripino, de la Universidad de Guanajuato, y Rubén Reyes Córdoba, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, señaló que, de acuerdo con datos del CONEVAL, los efectos de la pobreza generan en las personas disminución en su participación social y les impiden el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la educación.

"Entendemos —dijo— que una educación que desarrolle todas las facultades del ser humano necesariamente lleva implícita la obligación de educar en el tema de los derechos humanos y si lo que queremos es lograr un impacto real en la construcción de una cultura de solidaridad y conciencia social es preciso reconocer que el respeto a los derechos humanos trasciende el ámbito de lo jurídico".

Detalló que, mediante la investigación aplicada, guiada bajo un proceso metodológico riguroso, los profesionales inscritos en el doctorado estarán en aptitud de generar el tipo de conocimiento que permita ofrecer alternativas de solución a los diversos problemas que se suscitan en el campo de los derechos humanos. Con este propósito fueron establecidas diferentes líneas de investigación para cada una de las sedes que participan en el referido programa de doctorado.

Así, Democracia y Derechos Humanos corresponde a la Sede de Campeche; Sistemas de Justicia y Derechos Humanos será desarrollado en la Sede de Guanajuato; Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales serán abordados en Tlaxcala; Violaciones graves a los derechos humanos, será analizado en la sede Ciudad de México, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a cargo de la sede Baja California Sur.

Finalmente, el Ombudsman nacional compartió la idea de Fernando Savater, ya que, frente a los convulsos tiempos que vivimos, “tenemos que intentar inculcar ideales de transformación y de reforma” en las personas, de lo contrario, cualquier esfuerzo resultará estéril. “Precisamente porque el mundo no es un lugar perfecto es por lo que hay que reflexionar sobre el tipo de mundo que queremos”.

En su oportunidad, Gustavo Rodolfo Cruz Chávez destacó la importancia del Doctorado, con el cual se inaugura un nuevo lenguaje de colaboración e intercambio académico interinstitucional muy trascendente porque se abordará una materia tan delicada e impostergable como la defensa de los derechos humanos.

Señaló que, en esta materia, no basta con adherirse y reconocer su importancia en forma grandilocuente y acrítica, sino es preciso sumar voluntades, crear programas y operarlos para que en nuestro país existan profesionales con todas las herramientas que se requieran para innovar, defender y acrecentar la plataforma cultural de defensa de los derechos humanos.

Indicó que para la CNDH y las Universidades es imperativo sumar recursos en favor de la investigación, docencia y formación académica. Las brechas deben cerrarse, dijo, y así como vivimos una nueva era tecnológica en materia de comunicación y redes sociales, las Universidades deben construir nuevas y dinámicas de intercambio de recursos humanos, académicos y culturales.

Por su parte Gerardo Montero Pérez agradeció la colaboración de la CNDH en este proyecto y elogió el liderazgo y consejo experto del Ombudsman nacional, que logra la unión de estos organismos en la lucha por conseguir una sociedad más justa, y que para ello la educación juega un papel preponderante.

Agregó que la puesta en marcha del Doctorado permite asegurar una calidad educativa de excelencia por parte del claustro docente, así como el desafío de capacidades de investigación en el tema de los derechos humanos para quienes lo cursen, por lo cual la firma de este Convenio es motivo que enorgullece.

Rubén Reyes Córdoba señaló que tras la instauración de la Maestría en Derechos Humanos, esa casa de estudios es una muestra fehaciente de lo que se puede hacer cuando se suman talentos y recursos para la atención de problemas comunes. Ahora con este Programa Educativo de Doctorado, dijo, ratifica su compromiso con nuestro país al brindar opciones educativas necesarias y de excelente nivel.



Este trabajo colaborativo e institucional, añadió, nos permitirá contribuir con conocimientos de frontera a la consolidación de políticas públicas y a la búsqueda de nuevas líneas de investigación.

El Rector de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, destacó la necesidad de las casas de estudio de nivel superior de aplicar más y mejores sinergias para incidir en la atención de la problemática de la sociedad mexicana.

Así, dijo, los programas educativos de estas casas de estudios deben tener calidad, pertinencia y oportunidad, con marcos teóricos de alto relieve y recursos humanos calificados. Por ello la pertinencia de este Doctorado, ya que los derechos humanos son una prioridad para nuestro país.

Finalmente, sostuvo que las Reformas de la materia de 2011 deben traducirse ya a lo cotidiano, aunque reconoció aún falta mucho camino por recorrer. Dijo que ante la simulación mediante discursos muy lejanos de la realidad, la academia tiene que asumir un profundo compromiso con la causa de hacer efectivos los derechos fundamentales.